asociación suiza
de profesores de español
aspe

„Weiterentwicklung der gymnasialen Maturität“ (WEGM)
„Evolution de la maturité gymnasiale“ (EMG)

Posición de ASPE

ASPE apoya cualquier reforma que tenga como objetivo **mejorar** el ya alto nivel de formación de bachillerato en Suiza y reconoce la **necesidad de actualización** del MAR/MAV del año 1995.

ASPE considera que la base de dicha reforma tiene que seguir siendo el cumplimiento del **artículo 5**:

a) fomentar un espíritu abierto y la capacidad de emitir juicios independientes (párrafo I)
b) capacitar a los estudiantes para emprender una carrera universitaria (párrafo I)
c) transmitir las herramientas lingüísticas para expresarse adecuadamente y conocer otras culturas (párrafo III)

ASPE **se opone rotundamente a la estructuración a nivel nacional "2 + 2"** de la formación de bachillerato (propuesta 2 del proyecto que es privilegiada tanto por el grupo de expertos como por la Junta Directiva de la Conferencia de los Rectores (KSGR/CDGS) por las siguientes razones:

I. La división entre ciclo básico (1ª y 2ª clase) y ciclo de profundización (3ª y 4ª clase) haría más difícil transmitir una **formación coherente y suficientemente profunda** (sobre todo en el primer ciclo con 2-3 lecciones por materia por la sobrecarga de asignaturas obligatorias).

II. La **rigidez y sobrecarga de asignaturas fundamentales** del nuevo sistema complicaría o incluso imposibilitaría la participación en programas de **mobilidad** e **intercambio**. También se limitaría mucho la oferta de **asignaturas optativas** no obligatorias – algo fundamental en el proceso de maduración, individualización y ampliación del conocimiento del mundo que rodea a los estudiantes.

III. Una **reducción de lecciones** de la opción específica (SPF/OS) y la limitación de las mismas en los **últimos dos años** impediría el aprendizaje de una lengua sin conocimientos previos. El aprendizaje de las lenguas necesitan **tiempo** que no se puede recuperar ni siquiera con un aumento de lecciones semanales. Para poder cumplir con los requisitos del marco de estudios (**RLP/PEC**) en elaboración (B2-C1) esta estructuración crearía unos graves déficits irreparables.

IV. La asignatura español como SPF/OS no se limita al aprendizaje de una lengua a un alto nivel (B2-C1), sino que transmite conocimientos **históricos, culturales e interculturales** fundamentales para cumplir con el artículo 5, párrafo I y III. Son competencias imprescindibles en el proceso de maduración de los estudiantes y para poder emprender unos estudios universitarios con éxito. El enfoque **interdisciplinario** es inherente, pero se puede alcanzar solo manteniendo el alto perfil actual.

V. La reforma representa un serio **desafío existencial** para todas las opciones específicas lingüísticas que necesitan - por la complejidad del aprendizaje de una lengua - más tiempo para alcanzar niveles que permitan emprender unos estudios universitarios en filología. Teniendo en cuenta que según las más recientes estadísticas del BFS/OFS (2020), **más del 25%** de todos los estudiantes de bachillerato de Suiza eligen una **opción específica lingüística** (el 21% una lengua moderna), no se comprende la voluntad de perjudicar de esta forma a las lenguas.

VI. En un país que destaca por su **plurilingüismo** y su respeto por las **particularidades de cada cantón**, resulta incomprensible querer implementar una estructuración tan rígida a nivel nacional, no teniendo en consideración que ya en la actualidad existen diferentes modelos que permiten a cada cantón adoptar el más indicado. La presente reforma pone en serio peligro la **autonomía** cantonal perjudicando la diversidad dentro de la unidad que caracteriza Suiza.

VII. Apoyamos la abertura de las **opciones complementarias** (EF/OC) para las lenguas, pero de ninguna manera a coste de una reducción de los cursos de opción específica.

VIII. Por último ASPE no se opone fundamentalmente a la **ampliación de la oferta de cursos de opción específica**, sin embargo invita a considerar que esta ampliación puede significar que haya que aceptar una reducción del número de alumnos por curso en las distintas escuelas – un desafío para muchos institutos pequeños. Se trata de un problema que, si no se toma en consideración, puede llegar a hacer desaparecer el español como opción específica. Al tratarse de la **segunda lengua mundial** por el número de hablantes nativos (tras el chino y

mucho por delante del inglés) y en constante aumento tanto en ámbito económico (España, Mercosur) y político (es la minoría más grande en EE.UU.) resultaría un grave error poner en peligro esta oferta en los institutos suizos.

En resumen, queremos destacar que la asignatura de español y, en general, las lenguas, se verían gravemente perjudicadas por el proyecto de reforma en los siguientes aspectos:

- drástica reducción en la duración y calidad de las opciones específicas
- presión adicional debido a una ampliación de la oferta de opciones específicas
- menor disponibilidad por parte de los alumnus a la hora de elegir lenguas como asignaturas optativas.

Todos estos inconvenientes no se pueden compensar en absoluto con la nueva incorporación de los idiomas en el catálogo de las asignaturas complementarias. Por estas razones, rechazamos la WEGM/EMG en esta forma y pedimos una revisión que tenga en cuenta las opciones específicas de enfoque lingüístico.

La Junta Directiva en mayo de 2021